

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **102** Fecha Estado: 21/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920160101700	Ejecutivo Conexo	BLANCA DILIA DIAZ MORALES	FANNY CECILIA VASCO DIAZ	Auto pone en conocimiento se declara el impedimento, se dispone la remisión del presente proceso al Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Medellín, a través de la oficina de apoyo judicial	18/06/2021		
05001310501920180032600	Ordinario	GABRIEL DARIO ORTIZ	YENY GONGORA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestación presentada por el curador ad litem de los Herederos Indeterminados del señor Carlos Góngora Botero, y fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 24 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m. En la medida de lo posible, se continuará con las etapas de trámite y juzgamiento, de que trata el artículo 80 del C.P. del T. y de la S.S.Mrg	18/06/2021		
05001310501920210005300	Ejecutivo Conexo	SANTIAGO ALFONSO HINCAPIE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado del escrito de excepciones, no accede a terminaión del proceso	18/06/2021		
05001310501920210010500	Tutelas	LUCILA DEL SOCORRO YEPES GALLEG0	COLPENSIONES	Auto apertura incidente desacato Se ordena apertura del incidente de desacato contra el representante legal de la entidad accionada. CAT	18/06/2021		
05001310501920210014300	Tutelas	JAIME DE JESUS SANTANA	PLOMEROS DE ANTIOQUIA	Auto que da por terminado incidente No se da trámite a incidente de desacato. CAT.	18/06/2021		
05001310501920210024100	Ordinario	LUIS BERNARDO ORREGO OROZCO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. Mrg	18/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)